LITORALPRESS

Fecha: 08-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: Verdad reconocible por la razón

Pág. : 2
Cm2: 45,3

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Verdad reconocible por la razón

Señor Director:

En relación con la carta publicada el 3 de junio de un grupo de expresidentas de la FEUC, titulada "Discutir no es provocar", quisiéramos precisar que el fortalecimiento de la democracia exige diálogo y debate genuino. Sin embargo, cuando se trata del derecho a la vida, no estamos ante una opinión más, sino ante el fundamento de todos los derechos humanos.

El rector Juan Carlos de la Llera, en su columna del sábado de la semana pasada, no pretende clausurar el debate, sino resguardar su profundidad, evitando que un tema tan esencial como el derecho a la vida se reduzca a una consigna política o ideológica. La vida humana, incluso en sus etapas más frágiles, no puede depender de mayorías circunstanciales ni de criterios utilitaristas.

Defender la vida no es imponer una fe, sino afirmar una verdad reconocible por la razón: toda persona es un fin en sí misma, desde la concepción hasta la muerte natural.

TOMÁS GARCÍA O.

Presidente Movimiento Gremial UC